

101 335 17

Guayaquil, 17 de Marzo del 2014.

Señor.

ENRIQUE NOÉ JARA JARA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Nos es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria Universal de Accionista en sesión celebrada el día de hoy Lunes 17 de Marzo del 2014, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE** de la Compañía **MULTIMETALES S.A.** por el periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, así como las demás atribuciones señaladas en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía **MULTIMETALES S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, a cargo del Dr. Piero Aycar Vicenzini, el 2 DE Mayo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Mayo del 2000, de fojas 6.062 a 6.070 número 785 y anotada bajo el número 12.089 del Repertorio.

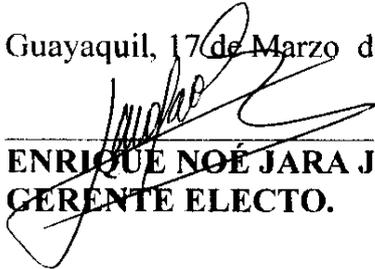
Atentamente.



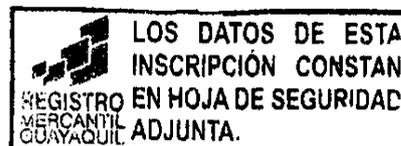
CESAR ENRIQUE JARA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **MULTIMETALES S.A.** y prometo desempeñarlo de conformidad con los Estatutos y la ley. Soy de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la C.C. # 091419084-8.

Guayaquil, 17 de Marzo del 2014.



ENRIQUE NOÉ JARA JARA.
GERENTE ELECTO.





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.563
FECHA DE REPERTORIO:17/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:13:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **MULTIMETALES S.A.**, a favor de **ENRIQUE NOE JARA JARA**, de fojas 10.599 a 10.601, Registro de Nombramientos número 3.388.

ORDEN: 10563




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de marzo de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 779211

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

01 AGO 2014 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle